



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO:	SUCESIÓN INTESTADA
SOLICITANTES:	DORIS BELTRÁN MADRID. GLORIA INES BELTRÁN MADRID
CAUSANTE:	GUSTAVO BELTRÁN MADRID
ASUNTO:	REQUIERE ASEGURADORA
RADICADO:	63-594-4089-002-2022-00207-00

Quimbaya, Quindío, ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Antes de dar apertura del proceso de sucesión y en atención que se hace necesario saber el monto del seguro de vida adquirido por el causante, el cual podría entrar como activo dentro de esta sucesión; es menester requerir a Seguros de Vida Suramericana S.A, con el fin que informe a este Despacho el monto del seguro de vida, siendo beneficiaria, la señora BLANCA INÉS BELTRÁN MADRID, quien se identificaba en vida con Cédula de ciudadanía número 25.012.624.

Dicho seguro fue adquirido por el señor GUSTAVO BELTRAN MADRID, identificado con C.C. 18.463.052, radicado 61E72F07AC341.

Una vez se allegue dicha prueba sobre el valor a pagar por el seguro adquirido por el causante, se seguirá el tramite respectivo.

NOTIFÍQUESE,


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ